

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°

797

CASTRO, 15 de mayo de 2018.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Región de los Lagos, la solicitud del propietario de fecha 11 de Diciembre de 2017, la Sesión de concejo N°52 de fecha 12 de diciembre de 2017 que aprueba el presupuesto para el año 2018 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, la **MODIFICACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** en el **PUNTO CUARTO** de fecha 14 de mayo del 2018, a nombre del Sr. **MARIANO SEGUNDO HERNANDEZ HARO**, R.U.T. _____, correspondiente al arriendo de una casa para uso de oficinas de DIDECO en calle Freire N°427, documento que consta de dos cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/plm/ycg.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Administrador Municipal.
- Finanzas

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE